

EL DEFENSOR DE CORDOBA

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Leones, 15

Año X

Jueves 30 de Enero de 1908

Núm. 2.509

De interés local

UNA INDUSTRIA QUE SE NOS VA

El día 14 de Febrero próximo termina el contrato que el Estado hizo con el gremio de cerillas cediéndoles el monopolio de este producto, y esta terminación solo sería objeto de una gaceta si con el acabamiento de este monopolio particular no coincidiera el acabamiento de una industria cordobesa.

En defensa de Córdoba no tan sobrada de industrias como de brazos, escribimos pues estas líneas en defensa de esas infelices obreras a quienes el día de hoy ha sido un día de lágrimas, precursor de otros días de hambre.

La ley por que se rige el monopolio particular del gremio de cerillas, dispone que al terminar el actual contrato, el Estado se incautará de las fábricas, que pagará con el producto de la venta, creemos que en cuatro ejercicios.

El gobierno, árbitro en este asunto puede cerrar las fábricas que tenga por conveniente y al Estado conviene cerrar algunas para ahorrarse personal administrativo, y con las que quedasen funcionando producir las dos mil gruesas que aproximadamente se consumen diariamente en España.

Lo que se teme es que entre las fábricas que se cierran sea una la de Córdoba y estos temores indicados esta mañana en la fábrica por la dueña de la misma, según he dicho las obreras en el gobierno civil, no expresando por cierto muy claro su pensar, son los que han llevado la alarma a las obreras que en número de 150, según se nos ha dicho tienen pan en esa fábrica.

Hemos procurado enterarnos de personas que pudiese dar luz en este asunto y se nos ha dicho que por ministerio de la ley los actuales dueños tienen que hacer entrega al Estado de la fábrica con sus máquinas y enseres el 14 del mes próximo, a cuyo efecto ha sido visitada la fábrica por personal gubernativo que ha hecho el correspondiente inventario, pero como el Estado al comenzar él por su cuenta este monopolio necesita cerillas ha contratado un número determinado de gruesas con las fábricas en particular y una de las que ha aceptado estas condiciones es la de Córdoba que ha hecho las cerillas que se le encargaron.

Hay ahora una segunda parte. El Estado tiene que montar este servicio, y mientras lo efectúa, la Dirección general del Monopolio de cerillas se ha dirigido a varias fábricas, entre ellas a la de Córdoba, por si les conviene fabricar cerillas, a un precio determinado, con posterioridad al 14 de Febrero y en un plazo indefinido.

De Córdoba se les ha contestado que sí; por lo tanto, la casa de la señora viuda e hijos de don Eduardo Alvarez, continuará fabricando cerillas después del 14 de Febrero, en la fábrica que en esa fecha le presta el Estado a este solo fin.

Este estado de cosas, puede durar ocho, quince días, un mes, tres, los que sean; pero transcurridos los cuales, las fábricas funcionarán con personal y por cuenta del Estado, y para entonces es el conflicto de esas pobres gentes que no tendrán en que ocuparse.

Nosotros pensando en ese tiempo escribimos hoy, presciviendo antes de pedir la enmienda y pedimos que la fábrica de Córdoba continúe funcionando por cuenta y riesgo del Estado para que no queden sin pan esas infelices obreras, algunas de las cuales lleva más de cincuenta años en la fábrica.

Al pedir este no nos guía otro interés que el de que en Córdoba no termine una industria más, pues somos partidarios mejor de que cada día se implante una industria nueva y la de-

fensa de las obreras mencionadas, pero no olvidamos tampoco los intereses del Estado al que conviene tener en Córdoba abierta dicha fábrica.

Tenemos entendido que en Andalucía solo hay tres fábricas, dos en Sevilla, y la de Córdoba. Las dos de Sevilla no pueden surtir a Andalucía y las provincias extremeñas y el transporte de Madrid, Valencia ó Cataluña, se lleva la mitad de la ganancia al surtir de cualquiera de esas fábricas Andalucía Oriental.

Déjese abierta la de Córdoba y el Estado ganará con ello y ganarán esas pobres infelices, á quienes el día de mañana no les faltará un pedazo de pan que llevarse á la boca.

LOS REYES EN SEVILLA

Paseo á pie

Sevilla 29.—Por el arquillo que comunica con el Barrio de Santa Cruz, salió el rey esta mañana con traje de americana, color verdoso y sombrero hongo.

Le acompañaban el príncipe de Connaught, el marqués de Cuevas del Becerro y el duque de San Pedro de Galdino.

En la plaza de Santa Elvira unos chiquillos lo tomaron por inglés.

El rey fué á poco reconocido y una gran muchedumbre le siguió.

El Rey entró en el convento que en la Plaza de San Leandro existe, se acercó al torno y dijo:

—A Dios gracias. La hermana tornera contestó:

—A Dios sean dadas.

El rey pidió á la hermana una libra de yemas diciendo que eran para el príncipe de Asturias, que le gustaban mucha.

La hermana puso la libra en el torno después de recibir un billete de cien pesetas que depositó en el don Alfonso.

El marqués de las Cuevas indicó *sotto voce* á la tornera que el comprador era el rey, y al oír esto la hermana, se desdizo en ofrecimientos.

Se retiró el rey con su acompañamiento sin esperar la vuelta del billete, y continuó su paseo cada vez con más público y siendo objeto de entusiastas ovaciones.

Pasó por el mercado de la Encarnación y los vendedores lo ovacionaron y continuando su camino pasó por la calle de la Universidad y los escolares prorumpieron en vítores y aplausos.

El rey continuó su camino hacia la calle de la Sierpe que estaba intrasitable, pues al gentío que acompañaba al monarca, se unió el que salió de casinos y cafés para ver al monarca que tuvo que atravesar la calle entre dos compactas filas y saludando sonriente á los que le aplaudían y vitoreaban.

En un establecimiento compró unas acuarelas con vistas de Sevilla, de un joven pintor.

El rey atravesó la Catedral y en el balcón de la oficina de obras del puerto, vió al señor Molini á quien le preguntó: ¿Cómo va eso?

Molini bajo al zagal y el rey le preguntó por el expediente de la Corta de Tablada, contestando aquél que en un plazo de once ó doce meses comenzarían las obras.

El Rey se despidió del ingeniero y entró en Palacio.

La Reina y el Príncipe

La Reina salió esta mañana de paseo acompañada solamente de la duquesa de San Carlos. No llevaba séquito. Cerca del coche real iban ciclistas militares y dos policías ciclistas.

La reina estuvo en las Delicias, descendió del carruaje y contempló los naranjos en flor, regresando á palacio á las doce.

El Príncipe salió en coche con la marquesa de Salamanca y paseó por las afueras.

La tarde de los reyes

A las tres y media, los reyes estuvieron en el Museo de Pinturas.

Visitaron el magnífico Salón de Marillo.

También recorrieron el salón de sesiones de la Academia de Bellas Artes.

No visitaron los demás salones ni el Museo arqueológico, dirigiéndose desde el edificio de que nos venimos ocupando á la Casa Lonja.

Al llegar á este edificio, la Reina se quedó descansando en la sala de la Junta de obras y el Rey subió al Archivo de Indias con el señor Camino.

El Rey se fijó en algunos documentos y planos é hizo preguntas y comentarios que demuestran sus grandes conocimientos históricos.

Examinó con detención las nuevas vitrinas donde están expuestos antiguos mapas de Méjico, modelos de barajas y autógrafos curiosos como los de Pizarro, Hernán Cortés, fray Bartolomé de las Casas, Fernández de Oviedo, Américo Vespucio, Ponce de León, etc., etcétera.

Vió además un magnífico mapa del Ecuador, ejecutado por el dominico fray Enrique Vacas Galindo, y preguntó al jefe del archivo cuál era el territorio por el cual esta República sostenía actualmente litigios con sus vecinos, siendo satisfecha la curiosidad del rey.

También llamaron su atención algunos modelos de uniformes militares del siglo XVIII y otros particulares curiosos.

Don Alfonso se despidió, diciendo:— Por mi gusto estaría aquí mucho tiempo, pero la reina espera abajo...

De la Lonja marcharon los reyes á las Delicias donde pasearon con el duque de Connaught sin escolta ni séquito hasta las seis, hora en que regresaron al Alcázar.

Varias noticias

Al salir esta tarde de Palacio el automóvil de los reyes le siguieron varios chiquillos y tropezando uno, todos los muchachos cayeron encima de él, resultando uno de ellos con ligeras contusiones en la cabeza de las que fué curado en la Casa de Socorro.

—El rey ha concedido una audiencia á los escolares sevillanos. Las facultades han designado comisiones para que concurren en representación de todos los escolares. Representando á la Facultad de Ciencias, va nuestro paisano don José de la Puente López.

—En el salón de Embajadores del Alcázar, han bailado esta tarde los seises, á presencia de los reyes, personas de su séquito, el arzobispo de Sevilla, obispo de León, varios canónigos, el gobernador y el alcalde.

Las danzas y coplas de los seises complacieron mucho á los reyes.

—Matos no salieron anoche del Alcázar.

—El Rey marchará mañana á las ocho y media á Láchar (Granada), donde permanecerá cinco ó seis días.

La reina y el príncipe continuaban en Sevilla.

SESIONES PARLAMENTARIAS

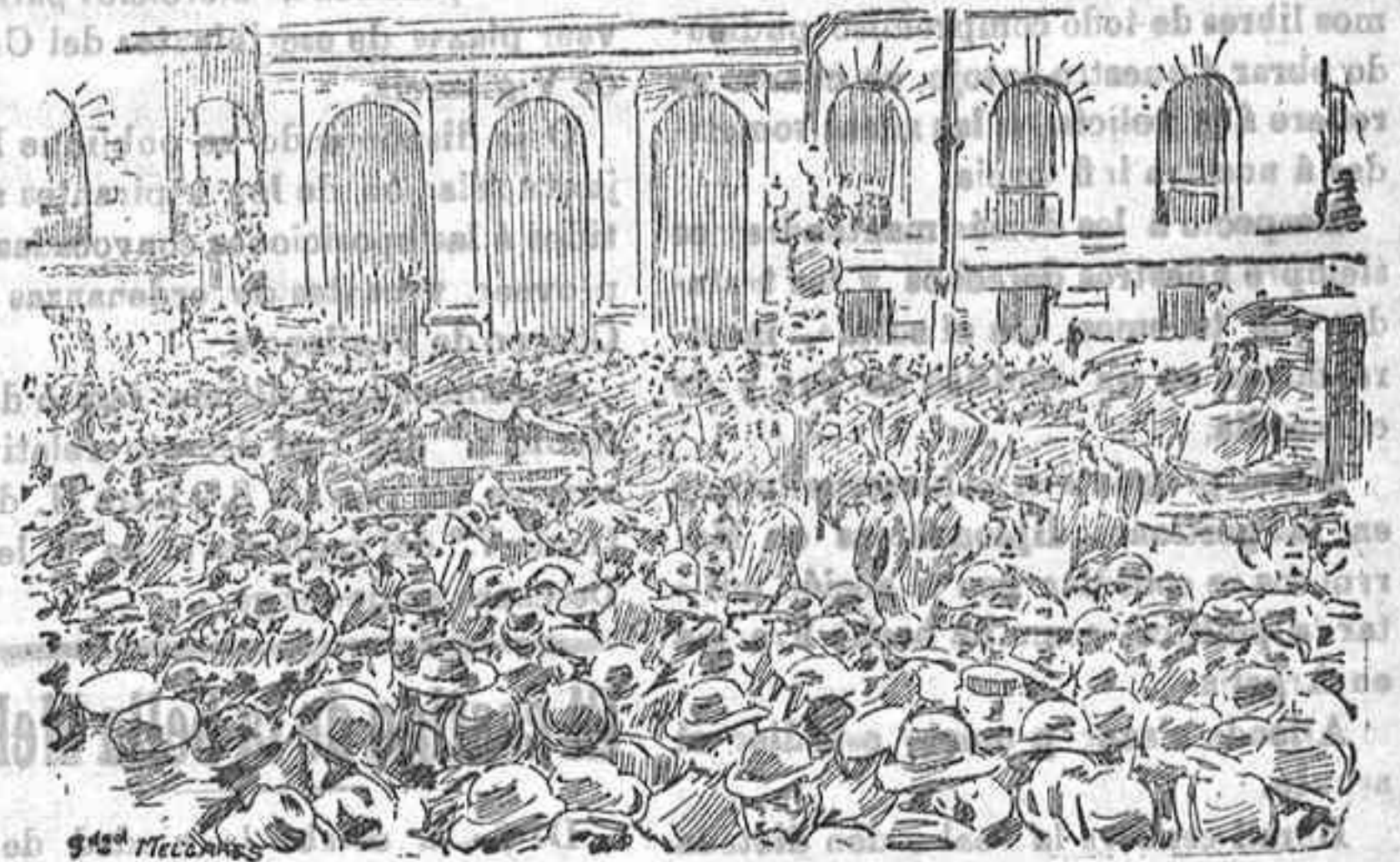
La del 29 de Enero

SENADO

El obispo de Jaca pide que se autorice el llevar los cadáveres á las iglesias durante la celebración de los funerales para no privar al pobre clero de estos estipendios.

Afirma que la prohibición de estos funerales infringe el artículo 41 del Concordato.

Por el sufragio



Manifestación socialista ante el Reichstag

Las últimas manifestaciones efectuadas por los obreros frente al parlamento alemán—el Reichstag—para recabar la extensión y amplitud del sufragio, han sido verdaderamente imponentes.

Si se quiere encontrar algo semejante en Alemania, hay que remontarse al año 1848.

El motivo de la manifestación ya queda consignado.

El sistema electoral de Prusia no puede defenderse, y son inútiles todos los esfuerzos que hacen para ello, así el canciller Balow como sus amigos.

Lo contesta La Cierva que como católico accedería, pero como ministro no puede acceder por impedirlo las disposiciones sanitarias y porque peligraría la salud pública.

El obispo de Madrid insiste en que se consulte al Consejo de Sanidad.

Maestre pide que se desmienta que la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona es un arma que se emplea exclusivamente en la persecución de las clases menesterosas.

Excmo. la tendencia política que se manifiesta en Barcelona, y dice que se inclina el Gobierno hacia una de estas tendencias, que es sin duda la menos radical.

Lo contesta el ministro de Gracia y Justicia desmintiendo los rumores de que Maestre se hace eco.

Añade que se ha excitado á los tribunales de Barcelona para que sean la garantía de todos los derechos.

Maestre rectifica, afirmando que el anarquismo catalán tiene diferentes fases. En una de ellas los actos terroristas están precedidos de un complot y de la designación de brazos ejecutores. Hay también un anarquista estafador, como el de Rull, y otro, además, del que ninguna policía particular ni oficial ha conseguido averiguar huella alguna.

Las bombas que fueron el resultado de los anteriores complots eran de pítón ó de mecha. Estas de ahora son de inversión, que requieren la intervención de técnicos.

El marqués de Figueras ofrece reiterar las órdenes al fiscal de Barcelona para que sea la garantía de todos los derechos.

Mellado apoya una proposición para que se conceda á los corbetales del ejército las mismas ventajas concedidas á los marinos.

Loygorri le segunda, y el ministro de la Guerra les contesta que se preocupará del asunto, y que tiene en preparación un proyecto mejorado de las escalas.

Loygorri retira la proposición.

Se reanuda la discusión del proyecto estableciendo la intervención del Estado sobre las Compañías de Seguros.

El ministro de Fomento hace el resumen del debate.

Reconoce que la ley tiene deficiencias

La manifestación efectuada frente al Reichstag fué en realidad socialista; pero no son solamente los socialistas los que protestan y se sublevan contra la tiranía del canciller, sino también el partido liberal.

El régimen electoral prusiano, que cierra las puertas á los últimos, ya lo consideraba como atrasado é injusto el mismo Bismarck, y de haber prolongado algunos años su vida, estaría á estas fechas resuelto tan interesante problema. Los manifestantes cedieron á las intimaciones de la policía y de la guardia.

por ser una ley única en su clase y estar hecha además con estudios científicos más que prácticos, afirmando que no tiene criterio cerrado en el asunto.

Se levanta la sesión pública y pasa la Cámara á reunirse en sesión secreta. En ésta se aprobaron las cuentas y el convenio celebrado con las Compañías ferroviarias para los billetes de libre circulación de los senadores.

CONGRESO

Villanueva se felicita de que el gobierno haya recomposto las tumbas de los jefes y oficiales muertos en la batalla de Tetúan.

Ahora—añade—es el momento de que se instale el telégrafo con Tetúan y de que se habilite para los carros el camino entre esta ciudad y la plaza de Coeta para sostener el tráfico.

Además de esto es preciso que se deje ver la bandera española alguna vez en la rada del río Martín, lográndose asegurar nuestra influencia en aquella zona.

Pide que se establezca un faro en el cabo de Tres Forcas.

Aboga porque las comunicaciones entre los puertos de Africa y los de la península sean más frecuentes.

Cree que se debe discutir el proyecto de comunicaciones marítimas antes que el de Administración.

Elogia la escuela indígena establecida en Melilla y pide que se establezca otra en Tetúan, así como que se urbanicen nuestras plazas africanas y se atiendan á los presidios menores para hacerlos excelentes mercados del tráfico comercial.

Roigs al señor Allendesalazar que se procure por todos los medios que los fracases devuelvan á la kábila de Keddasa los ganados que le quitaron y que se ordene que se proteja á los moros que desembarquen en Málaga.

Lo contesta el ministro de Estado que esperamos la respuesta del Maghzen para establecer faros en el cabo de Tres Forcas y el de Pilotes.

Añade que hoy ha dictado una real orden otorgando una subvención á la escuela indígena de Melilla.

Para crear otras escuelas se tropieza con el estado anárquico en que se encuentra Marruecos.

Continúa diciendo que se procurará evitar la repetición de robos de ganado,

Rectifica Villanueva, pidiendo que el Gobierno marque su criterio respecto a las evacuaciones de Mar Chica, con objeto de que el país sepa a qué atenerse.

Allendesalazar dice que el Gobierno accedió a la solicitud de los moros de que se les trasladara.

Describe la angustiosa situación en que se encontraban los imperiales de Mar Chica.

Respecto a nuestra actual situación en Marruecos, dice que nos encontramos libres de todo compromiso, pudiendo obrar a nuestro antojo, en cuanto se refiere a la policía en las zonas sometidas a nuestra influencia.

Respecto a los demás mantendremos siempre nuestros derechos y los tratados que tenemos con el sultán, inspirándonos en un espíritu de paz y de concordia.

Moret pregunta si se ha resuelto que en las gestiones diplomáticas en Marruecos se coordine con la acción militar la política, como ha hecho Francia en Argelia.

Allendesalazar promete estudiar el asunto.

Barell censura la real orden dictada por el ministro de Hacienda sobre los expedientes incoados con motivo de la petición de cantidades que hicieron las monjas clarisas, para que se le devolviera el valor de venta de un convento y anuncia sobre esto una interpelación.

Oma asegura que ninguna disposición se opone a las reclamaciones de las monjas para que se le devolviera el valor del convento que pasó a ser propiedad del Estado.

Explica la tramitación que se dió por la Hacienda a la reclamación, y da lectura al informe del Consejo que confirmaba el derecho de la misma.

Rectifica Barell y afirma que en el Concordato no se trataba de esta cuestión.

El señor Maura interrumpele: ¿Qué no? ¿Su señoría no sabe lo que dice el Concordato?

Barell: Sí, lo sé.

Dice que en uno de los considerandos de la real orden de Oma se ofende a la Revolución de Septiembre, llamándola casi ladrona.

Si lo fué, decidlo. No sé cómo, como yo pienso, sólo por haber redactado la real orden merecía el señor Oma que el presidente le aplicara un castigo político.

Terminadas las horas reglamentarias el señor Barell concluirá mañana de explicar la interpelación.

Se pasa a la orden del día, reanunciándose la discusión del proyecto de Administración.

Morote apoya una enmienda al apartado primero del capítulo único.

Se extraña de la definición del Municipio que se hace en el dictamen, pidiendo que se sustituya la palabra asociación que se le aplica por la de corporación.

Le contesta Lombardero, interviene en la discusión Alcalá Zamora y se desecha la enmienda.

Pedregal apoya otra enmienda pidiendo que se suprima de la definición del Municipio la frase "Asociación de casas".

Le contesta también Lombardero y finalmente es desechada la enmienda por 78 votos contra 45.

Suárez Inclán apoya otra.

También le contesta Lombardero y se promueve un incidente por creer Suárez Inclán que equé le contestaba en tono despectivo y desconsiderado.

Dato corta el incidente y Lombardero da explicaciones que motivan otras de Suárez Inclán.

Este vuelve a advertir en la rectificación de Lombardero reticencias e ironías y se reproduce el incidente, proponiéndose amodo frases duras y molestas.

Se eleva la votación de la enmienda y se levanta la sesión.

LA GACETA

La de ayer inserta además de las disposiciones que publicamos anoche en la sesión del día 27 la siguiente:

GOBERNACION.—Real orden referente a la inspección del trabajo.

Otra disponiendo que los exámenes en que deben probar su aptitud los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia para continuar en sus cargos se verifiquen ante el Tribunal nombrado por real orden de 30 de Noviembre último, siempre que hubiese diez solicitudes de consolidación.

Otra disponiendo se publique la adjunta relación de las aspirantes admitidas a la práctica de ejercicios para proveer plazas de escribientes del Cuerpo de Vigilancia.

Otra disponiendo se publique la adjunta relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para proveer vacantes de ordenanzas en el Cuerpo de Vigilancia.

Rectificando el último inciso del artículo 2.º del real decreto relativo al alcaide del párrafo 8.º, letra H, del artículo 7.º del reglamento de la ley del Descanso en domingo.

El castigo de la bella Melchá

De fiesta estaba la ciudad de Hor. Desde antes que el alba apuntara en el oriente, las trompetas de los levitas que en ella habitaban habían convocado al pueblo con alegre llamada. Durante la noche llegó un mensajero, anunciando que el rey Amalec acababa de conseguir una gran victoria, luchando contra los idumeos. Hacía tiempo que de Judá había la fortuna; por eso la noticia del triunfo enardecía de entusiasmo al pueblo hebreo.

Cuando el rutilante sol de Palestina se enseñoreó del azul firmamento, inundado de viva e intensa luz la ciudad y su campo, el alborozo era enloquecedor. Por doquiera sonaban flautas y cítaras y aires, panderos, cítralos y tamboriles; la multitud llenaba las calles, haciendo resonar en ellas sus risas, gritos y jubilosas exclamaciones; las azoteas de las casas, blancas como palomas del Ián, estaban adornadas con palmas y laureles y de sus jirales colgaban ramos de púrpura y tapices multicolores. ¡Día feliz, hasta el día yo extranjero olvidaba la libertad perdida!

A danzar, a danzar, doncellas de Hor, que pronto vuestros prometidos volverán triunfadores del país del idumeo. A danzar, a danzar, que el hijo del desierto no será el despótico señor de vuestro albedío, y vuestros padres y hermanos y amadores depositarán en vuestros altos regazos joyas de oro y collares de perlas arrebatados al vencido, y arrojarán a vuestros pies al torvo prisionero y a la tembladora cautiva. ¡A danzar, a danzar, que sene el pandero, que el cítralo crepide, que percanta el sistro, que vibre el psalterio!

El baile estaba en su apogeo. Coronadas de flores y perfumadas con la esencia del nerdo y del azhar los ondulantes cabellos, danzaban con rítmicos movimientos las hijas de Hor; bien tras los jóvenes que a la guerra no fueron las contemplaban embobados; mientras, los varones fuertes y los pobres ancianos, en animados grupos, discurrían bajo la sombra placida de los copudos sicomoros; mientras, las matronas alababan la belleza de sus vírgenes, ó dedicaban melancólico recordo al pasado ayer de sus amores; mientras, los chichuelos retozaban como libres cabritillos.

De pronto se elevó un rumor de admiración. Los pies de las doncellas cesaron de moverse, los instrumentos de tocar.

Melchá, Melchá, la hija del rico Garfén cuyos rebaños cubrían las campiñas de Eleazar; Melchá, la hermosa entre las hermosas; Melchá, la activa Melchá también quería tomar parte en el público regocijo, también quería danzar; estaba satisfecha, porque judía era.

Marcebos, apresurados a ofrecer rosas y nardos, selites y clavellinas a la reina de las flores humanas. Doncellas, abrid vuestra rueda; que ella, la hermosa, el orgullo de Hor ocupe el puesto de honor.

Seguida de esclavas negras y escoltada por siervos blancos, listas y som-

brifos, se acercó Melchá al lugar de la danza.

Veinte manebos se disputan la dicha de que aquellas manos de alabastro recogieran las flores ofrecidas; de recibir una mirada de aquellos soberbios ojos, llenos de luz de atracción, de poder; de que los sonrieran aquellos labios, rojos, suaves, breves, carnosos, como madura guinda.

La bella alargó su mano: una magnífica rosa, fresca, oliente, púrpura, presentada por Joel, el gentil primogénito de Rubén el atrevido, cuyas naves bogaban por los mares costeros de Fenicia, de Cirene, de Tarditania, quedó colocada en el pecho de la incomparable Melchá.

Pero ¿por qué se fruncen las delicadas cejas; por qué relampaguean los ojos de la hija de Garfén? Extraordinario caso, fenómeno extraño. La rosa, al recibir el calor de su pecho, había caído al suelo de hojada, mustia, seca, sin jugo... muerta.

Con precipitada agitación cogió Melchá un puñado de flores, sin fijar su mirada en el donante. Instantáneamente se escapó de su garganta un grito de rabia y de furor: las flores, como la rosa, soltaban sus pétalos lascios, atragador, sin vida.

Avanzó entonces, trémula y azorada, de las manos de un manebos la mística flor, un morado jacinto y colocóla sobre su seno: súbitamente el jacinto quedó seco.

Melchá se tapó espantada los ojos. La danza cesó; el asombro se reflejaba en los rostros de la sorprendida juventud.

Cientos de voces exclamaron:

—¡Prodigio!
—Algasas otras, dadas y esérgicas, decía:

—¡Melchá ha pecado... Jehová la castigó!

Un anciano de lengua barba blanca y lucientes pupilas se aproximó lenta y solemnemente.

—El levita Josías, el justo, el sabio, el escogido del Señor. Abriede paso.

El levita extendió sus brazos hacia la conturbada Melchá, cuyos esclavos temblaban, espantados como corderillos que sienten los aullidos del lobo.

Josías alzó la voz, diciendo:

—Melchá, humilla en el polvo tu atávica cabeza y prepara rica ofrenda al templo de Sión... Aún te ama el Señor. El prodigio que tanto te conturbaba es un aviso, una amenaza, un leve castigo... ¿Cómo las flores, que con el calor crecen, que con el rocío viven, habían de conservar su frescura en un pecho frío, de bronce, como el troyo? Las flores aman las lágrimas, rocío de las almas; necesitan blando leche, que la ternura es. ¿No acabas, hoy, día santificado por la victoria, día de gozo y alegría de arrebatarse para siempre a tu esclava Zucha la única florecilla que guardaba amorosa en su corazón? ¿No has vendido ó regalado a su hijo al sidonio proveedor de tus púrpuras y sedas? ¿Y por qué hicistes esto?

¡Oh venganza miserab e de una vanidad heidal! Porque la nuba alabó inconscientemente la belleza de la linda Noa, a la que por hermosa odiaba... ¡Pobre Zucha, sus ayes llegaban al cielo, sus lágrimas formaban un lago en el que se ahoga su última ilusión. Y tu mayor dolo hacía restallar el látigo de puntas de plomo... que sólo usan la maldici da raza de Can, ó los impíos asirios.

Melchá, fúnde ese pecho bronceo. Ama, siente, perdona.

En el polvo tocó la frente de la hermosa; cuando levantó su rostro estaba bañado en lágrimas y sus labios murmuraban:

—Señor, Señor, fundire mi pecho. La voz grave del levita volvió a oírse:

—Alza, pednada estás; pero hasta que no se sequen los lagrimales de Zucha, haaga que no vuelvan a soseir sus labios, no habrá flor que conserve su frescura en tu pecho.

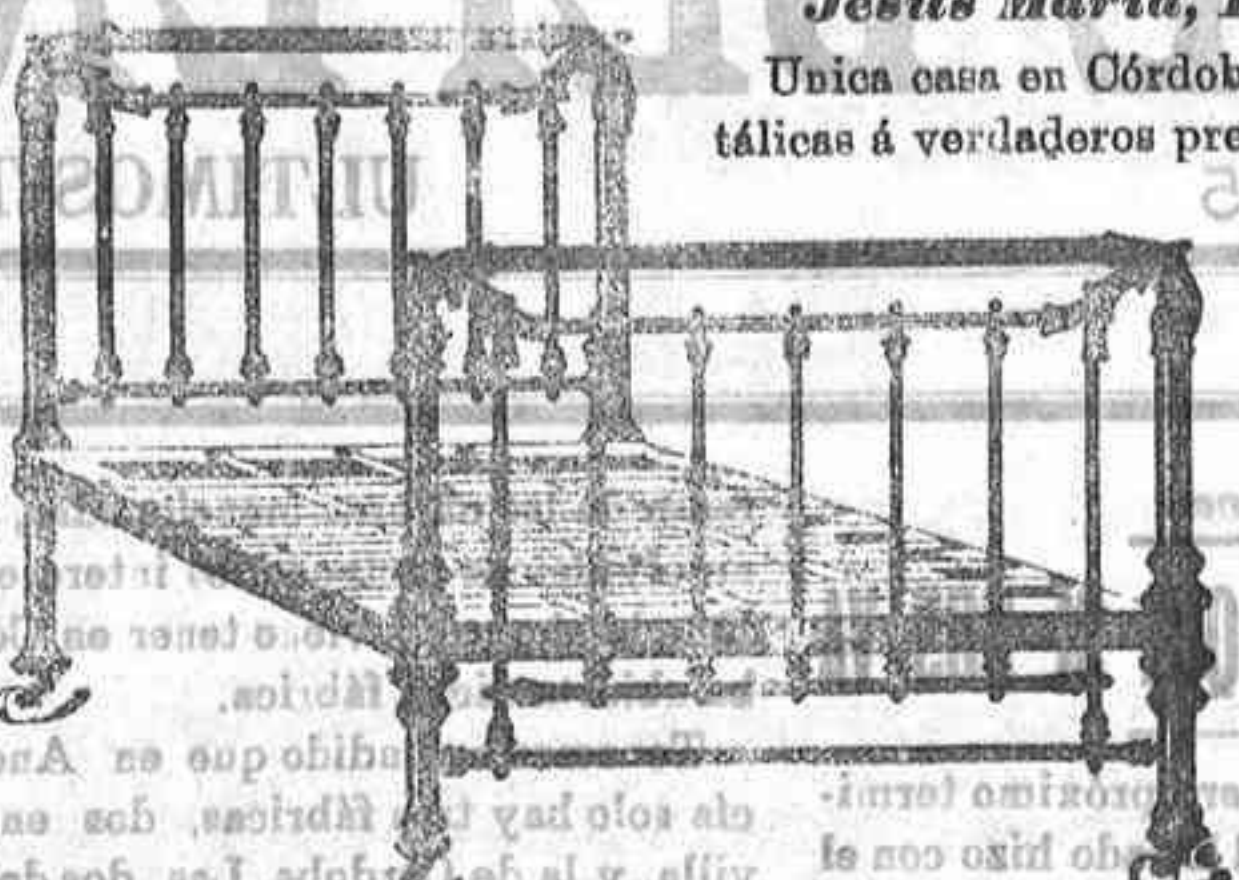
Euaristo Rodríguez de Bedia.

Comisión provincial

Sesión del día 27 de Enero
En ella se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterada de la Real orden

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA
Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celebrísimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Weithem y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

SOCIEDAD ANÓNIMA GROS.—BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico
Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola a cargo de D. Juan Gavilán, Jovelanos, 5, principal, Madrid
Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.
Suscripción gratuita a la revista «Los Abonos Químicos»
ALMACENES EN CÓRDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 16

Boletín Oficial

El de anoche inserta lo que sigue:
Gobierno civil.—Traslado del acuerdo de la comisión provincial adjuntando la excusa presentada por don José Porras López del cargo de concejal del Ayuntamiento de Luque.
Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del primer trimestre de 1907.
Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la población correspondiente al mes de Noviembre último.
Ayuntamientos.—Anuncios de las segundas subastas convocadas por el de Almodóvar del Río para venta de las existencias del Pósito y por el de San Sebastián de los Ballesteros para el arriendo de los consumos.—Idem de la vacante de una plaza de médico titular de Rute y de la de veterinario de Peñarroya.—Idem de tener expuestos al público los de Carcabney y Fernán Núñez el reparto de consumos; los de Pedroche y Hornachuelo las cuentas de los Pósitos, correspondientes al año último; el de Hinojosa del Duque el padrón de cédulas personales; el de Valdepeñal las cuentas municipales de los comprendidos entre el 1903 y 1906, ambos inclusive.—Relaciones de los mozos de Carcabney, Adamuz, Villaviciosa y Montalbán comprendidos en el remplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncio del de Castro del Río referente a la aparición de una barra sin dueño.—Secciones del de Fuente Tójar para la designación de vocales de la Junta de asociados.

Inspección del trabajo

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo lo siguiente:
Primero. Que la Junta local de Reformas Sociales de Barcelona cumpla sin excusa alguna todas las disposiciones gubernativas referentes al servicio de inspección del trabajo, las cuales están en perfecta armonía con el espíritu y letra de la ley de Mujeres y Niños.
Segundo. Que las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales carecen de título legal para verificar actos de inspección del trabajo, excepto en los casos y dentro de los límites ya determinados por las disposiciones vigentes, ó en aquellos otros en que, por excepción, se les autorizare en virtud de ulteriores disposiciones, pero siempre con referencia a un orden ó esfera de la Inspección general, que habrá de fijarse en términos expresos y concretos para cada caso.
Tercero. Que serán reputados como ilegales todos aquellos actos de inspección del trabajo que no se ajusten en un todo a estas disposiciones, que deberán ser observadas por todas las Juntas locales y provinciales.

Concejal
Le ha sido admitida la excusa presentada por don José Porras López, concejal del Ayuntamiento de Luque, fundada en tener más de sesenta años.

Sociedad Jose Barca é Hijo

Laboradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes
Precios al público desde el día 27 al 2 de Febrero.
Vaca con hueso, pesetas 1'66 kilo, sin hueso a 2'42.
Ternera con hueso a 1'90; sin hueso, 2'90.
Macho 1'54.
Borrrego a 1'58.
Cerdos a la canal a 7 y 1/4 reales kilo.
Tocino para fuera
Tocino añejo sin hueso a 88 reales arroba; con hueso a 87; fresco sin sal y sin hueso a 76; con hueso a 75; salado hojas sin hueso a 80 y con hueso a 79.

Crónica Provincial

Concejal
Le ha sido admitida la excusa presentada por don José Porras López, concejal del Ayuntamiento de Luque, fundada en tener más de sesenta años.

A los médicos
Está vacante la plaza de médico titular de Rute por renuncia de don Antonio Torres Roldán, que la desempeñaba.

A los veterinarios
Está vacante la plaza de veterinario titular de Peñarroya que puede solicitarse en el plazo de 30 días.

De la Alcaldía

La Junta Municipal

Compliendo con lo dispuesto en la Ley orgánica vigente el lunes próximo 3 de Febrero inmediato a las dos de la tarde celebrará sesión pública el Ayuntamiento de mi interina presidencia y en ella procederá al sorteo de los vocales que con esta Corporación han de constituir la Asamblea municipal en el presente año cuyo acto habrá de efectuarse según y en la forma que determina el artículo 68 de la Ley precitada.

Lo que oportunamente se publica para la general inteligencia.
Córdoba 30 de Enero de 1908.—Rafael Jiménez Amigo.

Crónica Local

Manifestación
Esta mañana, más de cien mujeres han recorrido las calles, dirigiéndose al Gobierno civil en actitud pacífica. Una comisión de ellas subió al despacho del gobernador, recibiendo el gobernador civil interino señor Rodríguez Bolaños.

La comisión dijo al señor Rodríguez Bolaños que iba a cerrarse la fábrica en virtud de la conclusión del monopolio y le exponían la triste situación en que quedaban con este motivo.

El Gobernador interino ha atendido muy cortésmente, pero insistiendo no tener facultades para solucionar este conflicto, que hoy se viene sobre varios modestos hogares.

De este asunto, que consideramos de verdadera importancia, nos ocupamos hoy en el artículo de fondo.

El gobernador
Ha marchado á Sevilla de donde regresará esta noche probablemente, el gobernador civil de la provincia, señor Cano y Oneto.

Bienvenidos
Se encuentra en Córdoba la distinguida y bella señorita Matilde Gutiérrez de la Torre, hija del difunto general señor Gutiérrez de la Cámara, y que accidentalmente reside en Aguilar. Le acompañan su señora de compañía y nuestro querido amigo don Luis Arcos, pariente de la misma.

Conferencia
Mañana, viernes, á las nueve de la noche tendrá lugar en la Escuela de Veterinaria, la cuarta conferencia pública de Extensión de enseñanza que estará á cargo de don Luis Valenzuela, quien disertará sobre el tema *Ligeras consideraciones acerca del Jurado*, (continuación).

Minucias
La guardia municipal ha denunciado á dos individuos que conducían doce cabras por los caminos de la ronda sin el bozal correspondiente; un sujeto que descargó peja en la calle Leon Torrelas en hora no permitida; otro individuo que conducía un carro enganchado con tres caballerías, y otro individuo embriagado que promovió escándalo en la calle Cardenal González.

Procesión

El domingo, fiesta de la Purificación de la Virgen, la hermandad de Nuestra Señora de la Luz celebrará una solemne fiesta en honor á su patrona en la parroquia de Santa Marina y terminada que sea la fiesta habrá procesión con las imágenes de San José y la Virgen que recorrerá el siguiente itinerario:

Calle de Santa Isabel, Rejas de Don Gómez, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Isabel Loss, Santa Marina, Mayor, hasta la ermita de los Mártires y regreso por la misma calle á la parroquia.

Abogado
Se encuentra en Córdoba, procedente de Jaén y Caba, donde asuntos de su profesión lo reclamaban, el notable jurista de los Ilustres colegios de Málaga y Granada, don Rafael del Mar mol y Contreras.

Alcalde
Hoy se ha hecho cargo interinamente de la alcaldía nuestro buen amigo el primer teniente de alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Recompensa
Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, por servicios prestados á la ciencia médica, el doctor don Benito Ayilés, distinguido amigo nuestro.

Desertor
Por el subjefo del Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido el soldado desertor del 13 Regimiento de Artillería de campaña Cirilo Anibal Oles y Morales.

Provincial de los capuchinos
Con dispensa de Roma, ha sido reelegido Provincial el muy reverendo padre Ambrosio de Valencia.

Regreso
Ayer lo efectuó de Sevilla, nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde don Rafael Jiménez Amigo, que en unión de su esposa ha pasado unos días en la capital vecina.

F. Guiso dentista
Gordomar 5, donde está la fotografía.

En la Audiencia
Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de malversación, contra Manuel Rider Rodríguez, que será defendido por el señor Carretero y representado por el señor González Delgado.

Además de la acusación fiscal costeará la acusación el abogado del Estado.

Ante la sección segunda y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Brea, por el delito de hurto, contra Ramón Curiel Lovato, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Lacalle y otra del juzgado de Caba, también por hurto, contra Francisco Fajarda y Josefa Córdoba, que serán defendidos por el señor Enriquez y representados por el señor Ramírez.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Lo de las cerillas
La Compañía arrendataria de cerillas y fósforos ha acordado, en la Junta extraordinaria celebrada en Barcelona, disolver la Sociedad y ofrecer todo su personal al Estado para que pueda prestarle sus servicios.

El personal prestará éstos con carácter comercial.
Los recuentos dispuestos para el día 25 se han verificado ya y la incautación definitiva tendrá efecto el 14 de Febrero próximo.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.

Plato para hoy—Conejos á la Cazadora.

Para mañana—Vistek á lo Fornos. Gran variación y surtido en pescados. Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Se vende vino Rioja á 1 peseta la botella y á 30 céntimos medio cuartillo.

Casa de Gama

Subasta de un molino aceitero

Se saca á pública subasta voluntaria el Molino de Cantillo y casilla de Mata Ovejás, término de Aguilar, provincia de Córdoba, en precio de 45 000 pesetas.

El caserío tiene buenas habitaciones para señorío, molino aceitero, prensa de torre, bodegas y demás dependencias. Su dotación la forman más de 4 000 olivos, en su mayoría garrotes en primera vida y buen terreno.

El acto tendrá lugar en dicha villa de Aguilar el día 1.º de Febrero próximo á las doce, en la Notaría de don Antonio Ferrer y Orellana, donde están de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones.

EMULSIÓN SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente bañdo. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona. Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN SCOTT

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Menestra de jamón y legumbres variadas.
Se vende vino Rioja Clareté, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.
Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta
Madrid 30 (10'15)
La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo una instancia, en virtud de la cual, se exceptúan del impuesto de utilidades las retribuciones que perciben los capataces y peones camineros al servicio del Estado.

Aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado de 1905.

Anunciando haber ocurrido un caso de peste bubónica y cólera en Benesati.

Anunciando la vacante de la cátedra de Física en la Escuela de ingenieros industriales de Madrid.

Anunciando á oposición dos plazas de auxiliares en el observatorio central meteorológico.

Es igual
Madrid 30 (11'15)

«A. B. C.» rectifica hoy la frase pronunciada por Moret ante-

anoche después de ver la oposición que se hizo al proyecto de Administración local, cuya frase telegrafiamos ayer.

D. Segis dice que él no dijo: «Nos hemos achicado hoy que es la primera sesión; cuando vayan dos semanas, no habrá quien se atreva ni á hablar de discusión.

Lo que dijo fué: «Nos hemos aburrido» y lo demás que dejamos copiado.

Sucursal
Decididamente el Banco de España establecerá una sucursal en Tánger.

Incompetencia
Madrid 30 (12'35)

La sala tercera del Supremo se ha declarado incompetente para entender en el pleito promovido por el vicealmirante don Ramón Topete contra la Real orden del Ministerio de Marina que dispone quede sin proveer la plaza de Almirante.

Turnos entre ministros
En el Consejo de hoy se ocuparán los ministros de la designación de turnos para ir á Sevilla á despachar con el monarca.

Reuniones diplomáticas
Mañana será obsequiado el señor Maura con un banquete en la Legación del Ecuador.

El día 1.º de Febrero habrá otra fiesta en la embajada italiana.

El día 3 banquete en la francesa y el día cinco en la Legación de los Estados Unidos.

Reunión
Madrid 30 (12'55)

Anoche se reunió la junta de protección á la infancia para detalles de organización, acordándose dar un voto de confianza á Lacierva para que designe los vocales que estime oportunos.

A Segovia
Los coroneles del cuerpo de Artillería, marcharán el día 3 de Febrero á Segovia para asistir al acto de colocación de la primera piedra de los héroes del cuerpo.

Propaganda electoral
Mañana marchará á Alcázar de San Juan, Melquiades Alvarez, acompañando al redactor de «El Liberal» don Tomás Romero, que se presenta como candidato á Diputado á Cortes por aquel distrito.

Temporal
Madrid 30 (1'15 t.)

Melilla.—Una gran tormenta ha impedido continuar la repatriación de las tropas sherifianas. Veinte moros enfermos han sido internados en la plaza.

Gijón.—El temporal ha destruido la grúa principal del puerto del Musel.

No han ocurrido desgracias. Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

El vapor «Rui Perez» ha estado en grave peligro.

Concurso de poesías
«A. B. C.» ha abierto hoy un concurso para premiar las dos mejores poesías á la Virgen del Pilar y al sitio memorable de Zaragoza.

El plazo para presentar las poesías expira el treinta y uno de Marzo.

Los premios son de mil pesetas cada uno.

La Sociedad de Actores
Madrid 30 (1'45 t.)

La Sociedad de Actores celebró sesión para aprobar cuentas y ele-

gir directiva. Se eligió vicepresidente á Dicenta y vocal á Chapi en sustitución de Calleja, que había dimitido. Los demás se reeligieron.

De Marruecos
Ha regresado á Casablanca el general D'Amade.

El «A. B. C.» de hoy juzgando el discurso de Mr. Pichon, lo califica de discreto, añadiendo que en él ha dicho todo cuanto podía decirse.

Barco á pique
Londres.—Se ha ido á pique el vapor «Laurak Bat», de la matrícula de Bilbao, que conducía cargamento de carbón. Lo tripulaban 25 hombres que han perecido ahogados.

La marina en Alemania
Berlín.—En el Reichstag se ha discutido el proyecto de presupuestos navales. Un diputado dijo que no se construirán los buques de la nueva escuadra.

No hay Consejo
Madrid 30 (2'50 t.)

Contra lo que se había anunciado hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

Accidente automovilista
Ayer entre la Mata y Torreledones volcó un automóvil que regresaba á Madrid.

A consecuencia de ello, resultaron cuatro heridos graves.

A los heridos se les condujo á la estación de la Mata, y vinieron á Madrid en tren.

Uno de ellos llamado don Manuel Otero, hijo del Conde de Turnes ha fallecido hoy.

Nota de la R.—Este título de Tarnes no figura en la guía oficial ni como conde, ni como duque, marqués, vizconde ó barón ni aún en los títulos pontificios.

La Bolsa
Madrid 30 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa, el 4 por 100 interior se cotizó á 82'15. Los francos quedaron á 14'35 y las libras esterlinas á 28'78.

Trabajos de Lacierva
El señor Lacierva estudia la concesión de arbitrios extraordinarios que con motivo de la desgravación ha solicitado de él varios municipios.

Instancias desestimadas
Se han desestimado las instancias de la Asamblea Nacional de taberneros, la de la Unión Cantábrica, la de la Cámara de Comercio de Zaragoza, la de los gremios de taberneros de Valencia y Castellón, y la del Ayuntamiento de Bilbao que solicitaban se les exceptuara del descanso dominical.

Crucero español
Ha llegado á Larache el crucero español Numancia.

Clasificación
Se ha firmado una Real orden disponiendo que se clasifiquen los establecimientos en que se expenda sidra ó cerveza.

No se venden copias

También se ha firmado una Real orden prohibiendo la venta al coqueo de vinos durante los domingos en los establecimientos de ultramarinos, pastelerías, restaurantes y cafés económicos.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

LEONES, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías. La más ventajosa de todas las conocidas.

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos.

D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Basa, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apollinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 23). Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 10 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados á servirlo á la circulación los carteros y peones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de movimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre Monedero; lo expone en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedoras el 0 por 100 de precio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CÓRDOBA

Procurador
Don Francisco Aguilera Contreras,
Alfonso XIII, 39.

DOÑA MENCIA

Farmacía
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herrera.

Bismuto Soluble

Es un poderoso anti-éptico. Muy eficaz en el tratamiento de las afecciones del tubo digestivo. PRECIO 3 PESETAS. De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. Depósito general para toda España, San Fernando, 84 y 86.—Córdoba.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena. La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón. De venta en los principales restaurantes y establecimientos. Representante en Córdoba, Fernando Molina. Calle de Perez Castro, número 20.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 8, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas en calle Alfaro número 28, Córdoba.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé imperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

A los salchicheros

Gran almacen de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucais, número 2. Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 2A.—Córdoba.

FERNANDO GUILJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

